



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 005 Barranquilla

Estado No. 140 De Viernes, 26 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300520220048800	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Rodolfo Jose Arazola Paredes	25/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300520220048800	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Rodolfo Jose Arazola Paredes	25/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001405300520220049400	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Francisco Jose Carbonel Ferrer	25/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300520220049400	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Francisco Jose Carbonel Ferrer	25/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001405300520210001600	Procesos Ejecutivos	Banco Popular	Luis Castro Herrera	25/08/2022	Auto Decide - Requiere Apoderado Parte Demandada- No Acepta Renuncia Poder
08001405300520210001600	Procesos Ejecutivos	Banco Popular	Luis Castro Herrera	25/08/2022	Sentencia - Sentencia Anticipada -Declara No Probadas
08001405300520220049900	Procesos Ejecutivos	Banco Popular	Miguel Castro Vasallo	25/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 26 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIA MELISSA CAMPO ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

4576c0f5-789f-47b5-9675-117f57d76935



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado Municipal - Civil Oral 005 Barranquilla

Estado No. 140 De Viernes, 26 De Agosto De 2022

